



Fundación General  
de la Universidad de Castilla La Mancha

## **BASES DEL CONCURSO DE ELEVATOR PITCH Y SORTEO GENERAL DE PREMIOS DENTRO DEL FORO DE EMPLEO UCLM 3E (2024)**

### **1.- ENTIDAD ORGANIZADORA Y PREMIO**

La Fundación General de la Universidad de Castilla La Mancha, en adelante Fundación UCLM, con CIF G13289806 y domicilio social en Calle Altagracia, 50 13003 de Ciudad Real, va a desarrollar un sorteo de 3 iPad 10,9" 10ªGen Wi-Fi 64GB-BLUE, valorados en 472,00€ cada uno.

### **2.- CONDICIONES PARA PARTICIPACIÓN EN EL SORTEO.**

#### **1º. CONCURSO DE ELEVATOR PITCH**

Un ELEVATOR PITCH es un discurso breve y conciso de lo que eres, has hecho/pensado y puedes hacer/ resolver, que se realiza entre 60 a 180 segundos como máximo, con el objetivo de llamar la atención y lograr una futura entrevista o reunión con el/la profesional o empresa que te interese.

Participarán en el concurso los estudiantes o egresados/as de la Universidad de Castilla La Mancha, en adelante UCLM, que se inscriban en el formulario de participación del DESAFIO ELEVATOR PITCH y envíen antes del lunes 15 de abril a las 9:00 horas a [uclmempleo@uclm.es](mailto:uclmempleo@uclm.es), una carta de motivación o un video motivacional en el que nos cuente por qué quiere participar en este concurso. Posteriormente, se le asignará una hora concreta para llevar a cabo su exposición, presentarán su discurso, donde tendrán que exponer quién es, qué aportas y qué podrías lograr, en menos de 3 minutos ante un público profesional y universitario. Se llevarán a cabo votaciones por parte de un jurado compuesto por empresas y organización. El discurso más votado, será el ganador de 1 iPad 10,9" 10ªGen Wi-Fi 64GB-BLUE, más un reconocimiento de este logro. También tendrán opción de mantener una entrevista personal con la empresa que elijan, participante del Foro de Empleo UCLM3E.

El número máximo de participantes seleccionados será de 12 y en ningún caso podrá celebrarse con menos de 9 participantes. En ese caso el concurso quedaría suspendido y el premio pasaría a formar parte del sorteo general, en presencia de 3 miembros de la organización y 3 miembros de empresas participantes en el evento.

#### **2º. SORTEO GENERAL**

Participarán en el sorteo general los estudiantes o egresados/as de la Universidad de Castilla La Mancha, en adelante UCLM, que participen en las actividades del foro UCLM3E que se realizará en Cuenca el 18 de abril de 2024. Al final de cada una de las actividades en las que participen, recibirán un boleto recortable con un número teniendo que



depositar una de las partes recortables en la urna que se encontrará en el stand del CIPE y tendrán que guardar su comprobante. A lo largo de la jornada, se realizarán 2 sorteos en el stand del CIPE, una a las 14:00 horas y otro a las 18:30h. Los números premiados se publicarán en la página web del foro <https://www.uclm.es/empresas/UCLM3E> y en las redes sociales. Los/as ganadores/as podrán recoger su premio en el momento del sorteo o bien, podrán recogerlo presencialmente en las oficinas de CIPE de su campus hasta el viernes 3 de mayo a las 14:00 horas presentando su número premiado en el sorteo y facilitando su DNI para ser fotocopiado.

Quedarán excluidos del sorteo todos los trabajadores y trabajadoras de la Fundación de la UCLM y de la UCLM, así como los representantes de las empresas presentes en UCLM3e y cualquier persona que tenga relación directa con dicho sorteo.

### 3.- SORTEO

#### 1º. SORTEO CONCURSO DE ELEVATOR PITCH

El 18 de abril de 2024 en el UCLM3E el discurso más votado, por parte del jurado compuesto por empresas participantes en UCLM3E y por parte de la organización, será el ganador de 1 iPad 10,9" 10ªGen Wi-Fi 64GB-BLUE. El premiado tendrá que facilitar la fotocopia de su DNI.

#### 2º. SORTEO GENERAL

El 18 de abril de 2024 a las 14:00 horas y a las 18.30 horas se realizará en el stand de CIPE-UCLM, en presencia de 3 miembros de la organización y 3 miembros de empresas participantes en el evento, el sorteo de un iPad 10,9" 10ªGen Wi-Fi 64GB-BLUE (total 2 iPad) entre todos aquellos estudiantes que haya participado en las actividades del foro. Al final de cada una de las actividades en las que participen, recibirán un boleto recortable con un número teniendo que depositar una de las partes recortables en la urna que se encontrará en el stand del CIPE y tendrán que guardar su comprobante.

Los premiados o premiadas podrán recoger el premio en el stand de CIPE en el momento del sorteo o bien, podrán recogerlo presencialmente en las oficinas de CIPE de su campus hasta el viernes 3 de mayo a las 14:00 horas presentando su número premiado en el sorteo. Los ganadores tendrán que facilitar la fotocopia de su DNI

### 4.- DESCRIPCIÓN DEL PREMIO

#### 1º. CONCURSO DE ELEVATOR PITCH

Premio de 1 iPad 10,9" 10ªGen Wi-Fi 64GB-BLUE, valorado en 472,00€.

#### 2º. SORTEO GENERAL

Sorteo de 2 iPad 10,9" 10ªGen Wi-Fi 64GB-BLUE, valorados en 472,00€ cada uno.



Fundación General  
de la Universidad de Castilla La Mancha

Los premios quedarán sujetos a los siguientes requisitos:

El premio no podrá ser objeto de cambio, alteración o compensación alguna a petición del participante premiado.

Los participantes premiados podrán renunciar al Premio obtenido, pero en ningún caso se ofrecerá un premio alternativo, ni dicha renuncia dará derecho a indemnización o compensación.

## 5.- PROTECCIÓN DE DATOS

Información básica sobre Protección de Datos

Responsable	Universidad de Castilla la Mancha y Fundación General de la Universidad de Castilla la Mancha
Finalidad	Participación en el Sorteo UCLM3e, certificar el cumplimiento de los requisitos de participación y, en su caso, comunicación y gestión de la entrega del Premio
Datos	Nombre, DNI, domicilio y número de teléfono móvil
Legitimación	Consentimiento del interesado
Destinatarios	No se cederán datos a terceros salvo obligación legal
Procedencia	Los datos son obtenidos del propio interesado
Derechos	Acceder, rectificar y suprimir los datos, así como otros derechos, como se explica en la información adicional
Información adicional	Puede consultar la información adicional y detallada sobre Protección de Datos en los portales web <a href="https://www.uclm.es/legal/informacion-legal/proteccion-datos">https://www.uclm.es/legal/informacion-legal/proteccion-datos</a>

## 6.- FISCALIDAD DEL PREMIO

Al presente premio, le será de aplicación lo establecido en el artículo 75.2.c) del Real Decreto 439/2007 de 30 de marzo, Reglamento del IRPF, y vigente en la actualidad. Este premio está sujeto a retención e ingreso a cuenta del IRPF y tendrá la consideración de ganancias patrimoniales, por lo que le será de aplicación la Ley 35/2006 del 28 de noviembre, vigente y demás disposiciones concordantes. El tipo de retención establecido en la escala de retenciones del IRPF, según el artículo 101.7, es de un 19% para 2024. De conformidad con la normativa, se informa a los participantes que los premios en especie están sujetos a retención o ingreso a cuenta del IRPF siempre que el valor del premio sea superior a 300,51 euros, (el premio en especie otorgado: iPad 10,9" 10ªGen Wi-Fi 64GB-BLUE, valorado en 472,00). En relación con lo anterior y en cumplimiento de la vigente



**Fundación General  
de la Universidad de Castilla La Mancha**

normativa fiscal, la Fundación General de la Universidad de Castilla La Mancha practicará la correspondiente retención o ingreso a cuenta sobre el PREMIO y, en su momento, expedirá la oportuna certificación que facilite al participante ganador el cumplimiento de sus obligaciones fiscales al tener que incorporar en su declaración de IRPF el rendimiento consistente en el premio recibido, junto con el resto de las rentas que perciba, y de cuya cuota total se podrá deducir como ya ingresada la cantidad que conste en la mencionada certificación de ingreso a cuenta.

La Fundación General de la UCLM no será responsable de las repercusiones fiscales que la aceptación de los Premios pudiera tener en la fiscalidad de los Ganadores que serán, en todo caso, por cuenta de éstos

#### **7.- CESIÓN DE DERECHOS DE IMAGEN**

El agraciado o agraciada en este concurso y sorteo, para tener derecho a recibir su premio autoriza a la UCLM y a la Fundación UCLM la publicación de sus nombres y apellidos en su calidad de premiado/a en las publicaciones o medios telemáticos que la entidad considere oportunos para la divulgación del sorteo.

#### **8.- ACEPTACIÓN DE LAS BASES**

La participación en el concurso y sorteo supone la aceptación íntegra de las presentes Bases Legales, así como la aceptación del criterio de la UCLM y la Fundación UCLM en las decisiones interpretativas que de las mismas efectúe.